## BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-SB-LP-396/2021.

PARA LA: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021".

DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR.

30 DE JULIO DE 2021



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

### ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES	
2.	POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:	3
3.	DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES	
4.	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	
5.	CONSULTA DE BASES.	4
6	INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS	5
7.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	15
8	DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS	
9	DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA	16
10.	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	21
11.	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES	22
12,	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA	
13.	COMUNICACIÓN DE FALLO	
14.	FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S)	
15.	CONFLICTO DE INTERÉS.	26
16.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
17.	MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS	
18.	RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS	
19.	FORMA DE PAGO	27
20.	DATOS DE FACTURACIÓN	27
21.	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES,	
22.	NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES	
23.	REVISIÓN DE LOS BIENES	
24.	ASPECTOS VARIOS.	
25.	CONTROVERSIAS.	
	XO "1"	
ANE	XO "1A"	54
ANE	XO "1B"	55
ANE	XO "1C"	56
ANE:	XO "1D"	57
	XO "1E"	
ANE	XO "2"	59
ANE	XO "3"	60
	XO "4"	
	XO "5"	
	XO "6"	
	XO 6XO "7"	
	XO "8"	
	XO "9"	
	XO "10"	
	XO "11"	
ANIE	VO "12"	70

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

### 1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16 y 47 fracción IV, inciso b), 102 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Número CMA-SB-LP-396/2021 "ADQUISICIÓN PLANTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021". conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: Nacional.

El origen de los recursos es: Federales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, las propuestas, catálogos, folletos o fichas técnicas deberán presentarse en idioma español o traducción simple al español.

### POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:

Que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y en atención a las medidas establecidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, implementadas a partir del 18 de marzo del 2020, las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla deberán ser entre otras:

- Tomar medidas preventivas en las Dependencias con la finalidad de evitar la propagación del virus, siendo las siguientes:
- Llevar a cabo los protocolos de higiene y salud correspondientes.
- Evitar concentración de personas en espacios reducidos, implementando mecanismos alternos en la atención de trámites y servicios.
- c) Atender el protocolo de distanciamiento social (mantener una distancia de al menos 1.5 m de una persona a otra.)

fvh Página 3 de 72

En ese tenor se informa, que los eventos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional deberán atenderse de acuerdo con las medidas preventivas establecidas, y por tanto los licitantes deberán dar puntual seguimiento a las mismas.

Asimismo, se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona por licitante.

### DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidad de los bienes, son detalladas en el ANEXO "1", de las presentes bases. Los bienes que se contratarán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

### 3.1. PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El periodo de entrega de los bienes será: 15 días naturales a partir de la firma del contrato.

El lugar de entrega de los bienes será: **De acuerdo a los anexos 1A ,1B, 1C, 1D y 1E.** 

3.2. PERIODO DE GARANTÍA: 1 año de garantía a partir de la entrega de los bienes sobre defectos de fábrica, el empaque o la transportación.

### 4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA		
Publicación de Convocatoria	30 de julio de 2021		
Periodo de inscripción	30 de julio y 02 de agosto de 2021 de 9:00 a 15:00 horas,		
Envío de preguntas por parte de los licitantes	03 de agosto de 2021 hasta la 15:00 horas.		
Acto de Junta de Aclaraciones	05 de agosto de 2021 15:00 horas.		
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	11 de agosto de 2021 14:00 horas		
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	13 de agosto de 2021 16:00 horas		
Fallo	16 de agosto de 2021 A partir de las 18:00 horas		

#### CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento

fvh Página 4 de 72

del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla <a href="http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias">http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias</a>

### 5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, con una copia de la Cédula de Identificación Fiscal para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

### 5.2 INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO.

Deberán acudir las oficinas de la convocante teniendo como límite el día 02 de agosto de 2021 hasta las 15:00 horas, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional) original y copia, de la persona que acude, así como la constancia de situación fiscal (completa), con la finalidad de acreditar la personalidad del licitante.

Posteriormente se generara el comprobante a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral 5.1.

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregara una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta legal como se establece en el numeral 6.1.1, el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

#### 6 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar y fecha establecida en el **numeral 9.1** de estas bases.

fvh Página 5 de 72

## 6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 1 (uno)", "Documentación legal" mismo que deberá contener los ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO), estos deberán presentarse en un FÓLDER y las COPIAS SIMPLES en una CARPETA O RECOPILADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación.

## 6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA. (con una antigüedad mínima de tres meses), (copia simple en ambos juegos por tratarse de impresión obtenida de manera digital).
- II. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, resaltando con <u>MARCA-TEXTOS</u> el nombre del administrador o apoderado legal, así como el objeto social de la empresa mismo que deberá de estar relacionado con la presente licitación.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con <u>MARCA-TEXTOS</u>, preferentemente, en qué consiste la modificación.

- III. En caso de ser PERSONA FÍSICA, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento.
- INSTRUMENTO NOTARIAL, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con MARCA TEXTOS, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (Legal o Común) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar CARTA PODER SIMPLE de acuerdo al formato del ANEXO "11", debidamente requisitado, con firmas autógrafas mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (Legal o Común), que firme la proposición, de quien acepta el poder y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

fvh Página 6 de 72

### V. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2".

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del ANEXO "2", mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;
- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número CMA-SB-LP-396/2021;
- f) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "2"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

- VI. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.
- VII. COMPROBANTE DE DOMICILIO, actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses) de la persona física o moral (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible, En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar

fvh Página 7 de 72

una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

VIII. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, debidamente sellado por la convocante, así mismo copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral 5 de las presentes bases.

## IX. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

El licitante deberá integrar en su propuesta, copia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente, cuya especialidad plasmada en dicho Registro deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como ANEXO "3" de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios(\*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "3" deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

### MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON CARÁCTER DE MIPYMES.

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten su carácter de MIPYME y su

fvh Página 8 de 72

clasificación dentro de tal estratificación, utilizando para este fin el formato identificado como ANEXO "12" de las Bases de la licitación.

Aplica solo para personas morales y sólo en caso de encontrarse en el supuesto de pertenecer a la estratificación de MIPYME de acuerdo a la tabla establecida en el ANEXO "12", en caso contrario deberán manifestar mediante escrito en formato libre dirigido a la convocante que la empresa que representa no se encuentra en dicha estratificación.

El formato del **ANEXO "12"** deberá presentarse en original con firma autógrafa dentro del **recopilador de copias**.

## 6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica", mismo que deberá contener el ANEXO "1", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en ORIGINAL y otro en COPIA simple (en carpetas separadas).

**Nota:** No se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica ANEXO "1", se deberá asentar: El periodo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía requerido en los numerales 3.1 y 3.2.

fvh Página 9 de 72

# 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Propuesta técnica ANEXO "1", basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (EN FORMATO WORD) la propuesta técnica del licitante ANEXO "1". Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

**Nota:** De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO 1**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- Presentar escrito en el que manifieste que acepta todas las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria.
- III. El licitante debe presentar **carta** en hoja membretada, debidamente firmada por el representante o apoderado legal en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a:
  - A) Presentar originales y copias de la documentación legal que le identifica y acredita para la formalización del contrato.
  - B) Realizar el cambio al 100% de los bienes suministrados que presenten vicios ocultos o daños por defecto de fabricación, empaque y/o transportación, debiendo sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un periodo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la notificación por escrito por parte de la contratante.
  - C) Designar a un ejecutivo de cuenta para el suministro de bienes, quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los números fijos, de celular o radio comunicación.
  - D) Responder por los defectos o vicios ocultos de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en la que pueda incurrir.
  - E) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo el suministro de bienes.

fyh Página 10 de 72

- F) Realizar los suministros conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- G) Ser el único responsable de la seguridad social y relación laboral de los trabajadores, así como asumir los riesgos del personal a cargo por lo que en ningún momento se le considerará a la contratante como patrón solidario o sustituto.
- H) Mantener en estricta confidencialidad los datos obtenidos antes, durante y después de cada suministro mencionado y no divulgar por ningún medio la información.

I)Notificar a la convocante la entrega de los bienes con una anticipación mínima de 24 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

- J) Dotar al personal con los implementos necesarios para el cumplimiento del suministro de bienes.
- K) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleado por este, cause a los bienes propiedad del contratante, servidores públicos y a terceros durante la entrega de los bienes.
- L) Entregar a la contratante al día hábil siguiente a la firma del contrato en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, el programa de entrega de los apoyos, así como el oficio de designación de una persona responsable técnico y de una persona responsable administrativo.
- M) Entregar a la contratante un escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o apoderado de aviso de terminación de suministro de los bienes a los tres días hábiles posteriores del término de la entrega de los bienes.
- IV. El licitante deberá presentar certificado emitido por un laboratorio especializado de materiales, mediante el cual compruebe la aplicación de pruebas no destructivas a la soldadura como (VT) Inspección Visual, (MT) partículas magnéticas en un 30% de la soldadura.
- V. Para Para cada una de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, el licitante deberá contar con:
  - Un (1) soldador con experiencia en procedimientos de soldadura, inspección, calificación de Welding Procedure Specification (WPS), misma que deberá acreditar mediante la presentación de una

copia simple legible de un certificado del Código American Welding Society (AWS) D1.1:2020, emitido por una instancia certificadora en la materia.

Dos (2) personas responsables de la ejecución de los trabajos relacionados al programa, debiendo presentar curriculum vitae con copia simple legible de identificación oficial de cada persona donde se señale experiencia mínima de 1 año relacionada con el suministro de materiales o procesos administrativos relacionados a la ejecución de programas sociales de alguna instancia gubernamental.

- VI. El licitante debe presentar un escrito mediante el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado legal, que cuenta con la solvencia económica y capacidad técnica para cumplir con lo solicitado en la presente licitación, referenciando la o las partidas por las que participe.
- VII. El licitante deberá presentar copia simple legible de un contrato con algún Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales a fin de comprobar que cuenta con la calidad en materiales, el equipo necesario e infraestructura para la correcta ejecución de los trabajos.
- VIII. Para cada una de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, el licitante deberá presentar una relación del personal que será asignado para el suministro e instalación de lo señalado en la presente licitación, solicitado en los incisos a) y b) de la fracción V, donde compruebe que la totalidad del personal, está registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y tiene una relación laboral vigente, a la fecha de publicación de la convocatoria con el licitante mediante los comprobantes de alta ante dicha institución.
- IX. El licitante deberá de entregar en su propuesta el formato del ANEXO "4" "Currículum Empresarial" en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado legal, que incluya copias simples de 3 contratos y/o facturas con una antigüedad mínima de dos años a partir de la publicación de la convocatoria, que avalen su experiencia profesional, en conjunto, en lo siguiente:
  - El suministro de equipamiento urbano
  - En el uso de los materiales requeridos para la correcta ejecución del programa,
  - En el uso de Sand Blast,
  - En la plantación de jardinería ornamental
  - En la aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y,
  - En la aplicación de pintura para señalamientos viales en espacios públicos.

- X. El licitante debe presentar catálogos, folletos o fichas técnicas emitidas por el fabricante de los bienes ofertados (no aplica para la jardinería ornamental), debiendo mencionar todas las características técnicas que se solicitan en la descripción de las partidas, se deben presentar en idioma español o traducción simple al español, referenciando la partida a la que pertenecen.
- XI. El licitante debe indicar la marca y modelo de los bienes ofertados para todas las partidas, (no aplica para la jardinería ornamental), en caso de no contar con la marca debe de señalar nombre del fabricante, así mismo en caso de no contar con modelo debe señalar sin modelo.
- XII. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el representante legal o apoderado, en la que manifieste que los bienes y servicios ofertados, cumplen con las normas oficiales mexicanas y a falta de estas, con las normas internacionales aplicables.

**Nota:** La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

## 6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "5", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.
- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo

- al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

## 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. El formato del ANEXO "5" "Propuesta Económica" de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:
  - a) En Moneda Nacional;
  - b) Cotización de los bienes indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra; NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
  - c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
  - d) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica ANEXO "5".
  - e) La propuesta económica deberá indicar que "LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"; y
  - Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificados prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.
- II. La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y

fvh Página 14 de 72

contendrá capturado (EN FORMATO EXCEL) la propuesta económica del licitante ANEXO "5". Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

**Nota:** De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO 5**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- III. La última declaración provisional de impuestos federales 2021 y acuse de recibido y/o declaración anual del ejercicio de impuestos federales 2020 y acuse de recibido, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, no será suficiente el presentar únicamente el acuse.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el numeral 7 de estas bases.

## GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el Tercer sobre Propuesta Económica:

- I. <u>Cheque cruzado ó de caja</u>, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "MUNICIPIO DE PUEBLA por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta antes de I.V.A. 6
- II. Póliza de fianza debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el ANEXO "7" de estas bases, otorgadas a favor de la "TESORERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (sin abreviaturas), por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta antes de I.V.A.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.
  - En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque

presentado es de una cuenta a su nombre pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

### 8 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

## 8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

## 8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.

### 9 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

### 9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, segundo piso, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue., iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Es importante mencionar que solo podrá accesar a los eventos el representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso), o en su caso que cuente con carta poder simple que lo acredite.

fyh Página 16 de 72

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una <u>memoria</u> <u>USB</u>, con la finalidad de que al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

### 9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las 15:00 horas del 03 de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como ANEXO "6" (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-SB-LP-396/2021 (NOMBRE DEL LICITANTE)", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el numeral 4.1 de estas bases.

### cmapuebla.licitaciones@gmail.com

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral 9.2** inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5165 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB o DVD) que contenga las mismas **en formato Word.** 

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la

fvh Página 17 de 72

convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

## 9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día 05 de agosto de 2021 a las 15:00 horas en el domicilio señalado en el numeral 9.1.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** de estas bases.

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**Nota:** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

## 9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el 11 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, en el domicilio señalado en el numeral 9.1, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose

fvh Página 18 de 72

el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

### 9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los TRES SOBRES, conforme a lo señalado en los numerales 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1 de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos, excepto lo solicitado en los **ANEXOS "2", "3" Y "12"**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales 6.1.1 y 6.2.1 de

fvh Página 19 de 72

estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedando los mismos en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

## 9.6 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el 13 de agosto de 2021 a las 16:00 horas, en el domicilio señalado en el numeral 9.1.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarse. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

### 9.7 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité y se procederá a dar lectura a la misma.

fvh Página 20 de 72

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

## 9.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.6** de estas bases.

### 10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el ANEXO "1", de esta licitación, más los documentos solicitados en el numeral 6.2.1 de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:

- Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

### 10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

fvh Página 21 de 72

El criterio de adjudicación será al licitante que, habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados oferte **el precio más bajo por partida**, siempre y cuando se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicaran los bienes a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

### 11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo 80 fracción VII de la Ley;
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal.
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitadas, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidas a la convocante, debidamente firmadas por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el numeral 6.3.1 punto IV de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;

- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley;
- Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica el periodo y lugar de entrega de los bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII. En caso de que el escrito de manifestación ANEXO "2" solicitada en el numeral 6.1.1 de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI. En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII. Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al ANEXO "1" de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII. Por no presentar los ANEXOS "1" y "5" debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
  - XIX. Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del

fvh Página 23 de 72

formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5** de estas bases;

- XX. Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI. Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases;
- XXIII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases;
- XXIV. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** de las presentes bases; y
- XXV. Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.1**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

## 12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

### COMUNICACIÓN DE FALLO.

fvh Página 24 de 72

El acta de fallo será comunicada a los licitantes participantes vía correo electrónico dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

## 14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en la Secretaría de Bienestar ubicada en Avenida 2 Sur No. 3906, Colonia El Carmen Huexotitla, C.P. 72534, Puebla, Pue., presentando original y copia simple (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorque el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al ANEXO "3", en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro; en caso de no acreditar el trámite referido, la contratante considerará lo pertinente respecto de la formalización del contrato.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

La contratante entregará al proveedor al día siguiente a la firma del contrato en las instalaciones de Secretaría de Bienestar, los formatos de comprobación de la entrega de los bienes en medio digital.

## CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el ANEXO "9" debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla,

### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al H. Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "Municipio de Puebla", o mediante fianza otorgada a favor de la "Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla" (sin abreviaturas), por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. En caso de que se opte por fianza, esta deberá estar debidamente tramitada ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el ANEXO "8" de las presentes bases.

### MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

fvh Página 26 de 72

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

### RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

#### FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en una exhibición por el 100% del monto total adjudicado y se realizará cinco días hábiles posteriores a la entrega de la factura, previa finalización de los servicios a entera satisfacción de la contratante y presentación de los entregables correspondientes.

El proveedor debe contar con facturación electrónica.

La factura debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

La descripción de la factura debe corresponder a lo ofertado en la propuesta técnica.

### 20. DATOS DE FACTURACIÓN.

Nombre: Municipio de Puebla.

Domicilio: Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Colonia Centro

C.P. 72000, Puebla, Puebla.

RFC: MPU 6206015FO.

### SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones y penas convencionales serán las que se determinen de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

fvh Página 27 de 72

### 22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "10"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

## 23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, la

cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

### 24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles). Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

fvh Página 28 de 72

## 25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTA MENTE H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 30 DE JULIO DE 2021

MARÍA DEL ROCÍO LEDO HERNÁNDEZ SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

fvh Página 29 de 72

### ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

## PROPUESTA TÉCNICA

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE LOS BIENES"

Lugar y	fecha:		
~ ,	-	 	

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE.

fvh

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE	
1	PAQUETE		I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021 de 21 Parques municipales en la zona Sur-Oriente del municipio de Puebla (Se describen en el Anexo 1A).  a) Suministro de 51 Piezas de banca urbana, acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 950 mm, largo 2100 mm, ancho 550 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.  b) Suministro de 28 Piezas de bote urbano triple, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 1000 mm, largo 1650 mm, ancho 400 mm con capacidad de 120 Litros por bote, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.  c) Suministro de 5 Piezas de aparca bicicletas, capacidad para 6 bicicletas, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 756 mm, largo 2491, ancho 625		

Página 30 de 72

- mm, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- e) Suministro de 9 Piezas de ejercitador doble para pecho, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: largo 2313 mm, ancho 672 mm, altura 1885, peso 108 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, asiento y respaldo color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- f) Suministro de 5 Piezas de ejercitador tipo potro para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 900 mm, ancho 560 mm, altura 1135 mm, peso 29 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- g) Suministro de 9 Piezas de ejercitador elíptica para piernas. material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1172, ancho 639, altura 1654, peso 52 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- h) Suministro de 2 Piezas de ejercitador tipo péndulo para cintura, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1311 mm, ancho 852 mm, altura 1487 mm, peso 64 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- i) Suministro de 5 Piezas de ejercitador doble para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: largo 2068 mm, ancho 518 mm, alto 1640 mm, peso 83 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- j) Suministro de 1 Piezas de ejercitador individual para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura

- electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1534 mm, ancho 508 mm, altura 541, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- k) Suministro de 8 Piezas de ejercitador doble para abdominales, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1349 mm, ancho 1390 mm, altura 778 mm, peso 70 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- I) Suministro de 3 Piezas de ejercitador tipo caminadora individual, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: ancho 498 mm, altura 1391 mm, peso 56 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- m) Suministro de 3 Piezas de ejercitador tipo remo para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1321 mm, ancho 849 mm, alto 987 mm, peso 38 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- n) Suministro de 7 Piezas de ejercitador barras paralelas, medidas: largo 1959 mm, ancho 562 mm, altura 1590 mm, peso 47 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- o) Suministro de 7 Piezas de ejercitador de bicicleta estática, medidas: largo 1100 mm, ancho 500 mm, alto 800 mm, medidas: largo 1100 mm, ancho 500 mm, alto 800 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- p) Suministro de 13 Piezas de mesa urbana 4 m de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: alto mesa 750 mm, altura banca 450 mm, largo 1800 mm, ancho mesa 710 mm, ancho banca 278 mm, incluye la

instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- q) Suministro de 23 Piezas de señalética, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, altura 2400 mm, largo 11,190 mm, anclaje: atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- r) Suministro de 7 Piezas de columpio con 3 canastillas, de metal, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, largo 3500 mm, ancho 1600 mm, alto 2700 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- s) Suministro de 7 Piezas de sube y baja sencillo, de metal y aluminio, largo 3000 mm, ancho 500 mm, alto 1000 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- t) Suministro de 7 Piezas de resbaladilla de metal y aluminio, medidas; largo 2800 mm, ancho 1400 mm, alto 1700 mm, capacidad para 3 niños, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- u) Suministro de 14 lotes de pintura esmalte, 1 lote incluye 1 galón pintura color Cyan,1 galón de Amarillo 1575C y 1 galón de color Magenta, incluye la aplicación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- v) Suministro de 4 Piezas de gradas de metal y aluminio, incluye 5 asientos y 4 descansa pies, largo 2750 mm, ancho 1900 mm, alto 2100 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- w) Suministro de 10 Lotes de pintura tipo trafico alquidálico hule clorado color Amarillo Mate, acabado satinado en guarniciones y superficies de concreto (1 lote equivale a 3 galones de pintura), incluye la aplicación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- x) Suministro de 40 Piezas de jardinería ornamental (arbustos: Euonymus fortunei -10 pzas.-, Buxus microphylla -10 pzas.-, Lavandula x intermedia -10 pzas.- y cubresuelos: Mesembryanthemun educe-Dedo moro--10 pzas.-), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

fyh Página 33 de 72

- y) Suministro de 60 Piezas de jardinería ornamental (Osteospermum Dimorpotheca y Pelargonium Hortorum), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- II. Colocar en cada espacio público intervenido una placa publicitaria de material de acero inoxidable de medidas 432 x 279 milímetros, con información de entrega de los bienes y mejoramiento al espacio público intervenido, y la leyenda: "Este programa es realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla, con recursos del FISMDF. Siendo de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Deberá considerar todo lo necesario de acuerdo a la superficie donde será colocada dicha placa.
- III. En cada espacio público, se deberá firmar la minuta de inicio de entrega de bienes.

IV. Entregables:

Al finalizar la entrega de los bienes, se deberá entregar 2 juegos impresos de la documentación comprobatoria, contenida en los protectores de hoja transparentes necesarios dentro de carpetas color blancas con tres argollas tamaño carta, y un juego en medio digital contenido en memoria de almacenamiento tipo USB, consistiendo cada juego en los siguientes documentos:

A. Oficio de designación de un técnico con grado de licenciatura en Arquitectura o Diseño Urbano Ambiental, así como de un administrativo con grado de licenciatura en administración de empresas o contaduría pública.

- B. Programa de ejecución de los suministros diario con montos quincenales autorizado por la contratante;
- C. Aviso de inicio de suministros por parte del proveedor de bienes al contratante;
- D. Bitácora de suministros;
- E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante;
- F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido;
- G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes.
- H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido.
- Aviso de terminación de entrega de los bienes;
- J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales

			<ul> <li>K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonia correspondiente, dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento.</li> <li>L. Póliza de garantía y certificado de calidad expedido por el fabricante por cada equipo considerado en la intervención.</li> <li>V. En la bitácora de actividades se deberá realizar la apertura, los registros del proceso de entrega de los bienes y el cierre, bajo el seguimiento del contratante, debiendo ser validada con las firmas y sellos propios de la Secretaría de Bienestar.</li> </ul>	
2	PAQUETE	1	I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021 de 28 Parques municipales en la zona Sur-poniente del municipio de Puebla (Se describen en el Anexo 1B).  a) Suministro de 27 Piezas de banca urbana, acero al	
			carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 950 mm, largo 2100 mm, ancho 550 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
			b) Suministro de 26 Piezas de bote urbano triple, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 1000 mm, largo 1650 mm, ancho 400 mm con capacidad de 120 Litros por bote, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
			c) Suministro de 12 Piezas de aparca bicicletas, capacidad para 6 bicicletas, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 756 mm, largo 2491, ancho 625 mm, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
			d) Suministro de 25 Piezas de ejercitador doble para espalda. Material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. largo 2313 mm, ancho 742 mm, altura 1885, peso 98 kg, estructura principal será de color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, y estructura secundaria colores: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la	

fvh Página 35 de 72

instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- e) Suministro de 26 Piezas de ejercitador doble para pecho, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 2313 mm, ancho 672 mm, altura 1885, peso 108 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, asiento y respaldo color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- f) Suministro de 25 Piezas de ejercitador tipo potro para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 900 mm, ancho 560 mm, altura 1135 mm, peso 29 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- g) Suministro de 24 Piezas de ejercitador elíptica para piernas. material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1172, ancho 639, altura 1654, peso 52 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- h) Suministro de 24 Piezas de ejercitador tipo péndulo para cintura, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1311 mm, ancho 852 mm, altura 1487mm, peso 64 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- i) Suministro de 24 Piezas de ejercitador doble para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 2068 mm, ancho 518 mm, alto 1640 mm, peso 83 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- j) Suministro de 23 Piezas de ejercitador individual para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o

sandblast. medidas: largo 1534 mm, ancho 508 mm, altura 541 mm, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- k) Suministro de 21 Piezas de ejercitador tipo caminadora individual material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: ancho 498 mm, altura 1391 mm, peso 56 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- I) Suministro de 22 Piezas de ejercitador tipo remo para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1321 mm, ancho 849 mm, alto 987 mm, peso 38 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- m) Suministro de 21 Piezas de ejercitador barras paralelas, medidas: largo 1959 mm, ancho 562 mm, altura 1590 mm, peso 47 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- n) Suministro de 22 Piezas de ejercitador de bicicleta estática, medidas: largo 1100 mm, ancho 500 mm, alto 800 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- o) Suministro de 7 Piezas de pasamanos, de acero al carbón, pintura electrostática color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: largo 3306 mm, alto 2500 mm, anclaje, atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- p) Suministro de 25 Piezas de mesa urbana 4 m de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: alto mesa 750 mm, altura banca 450 mm, largo 1800 mm, ancho mesa 710 mm, ancho banca 278 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- q) Suministro de 4 Piezas de señalética, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con

fvh Página 37 de 72

pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, altura 2400 mm, largo 1190 mm, anclaje: atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- r) Suministro de 15 Piezas de columpio con 3 canastillas de metal, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, largo 3500 mm, ancho 1600 mm, alto 2700 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- s) Suministro de 15 Piezas de sube y baja sencillo, de metal y aluminio, largo 3000 mm, ancho 500 mm, alto 1000 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- t) Suministro de 15 Piezas de resbaladilla de metal y aluminio, medidas; largo 2800 mm, ancho 1400 mm, alto 1700 mm, capacidad para 3 niños, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- u) Suministro de 18 lotes de pintura esmalte, 1 lote incluye 1 galón pintura color Cyan,1 galón de Amarillo 1575C y 1 galón de color Magenta, incluye la aplicación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- II. Colocar en cada espacio público intervenido una placa publicitaria de material de acero inoxidable de medidas 432 x 279 milímetros, con información de entrega de los bienes y mejoramiento al espacio público intervenido, y la leyenda: "Este programa es realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla, con recursos del FISMDF. Siendo de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Deberá considerar todo lo necesario de acuerdo a la superficie donde será colocada dicha placa.
- III. En cada espacio público, se deberá firmar la minuta de inicio de entrega de bienes.
- IV. Entregables:

Al finalizar la entrega de los bienes, se deberá entregar 2 juegos impresos de la documentación comprobatoria, contenida en los protectores de hoja transparentes necesarios dentro de carpetas color blancas con tres argollas tamaño carta, y un juego en medio digital contenido en memoria de almacenamiento tipo USB, consistiendo cada juego en los siguientes documentos: A. Oficio de designación de un técnico con grado de

vh Página 38 de 72

3	PAOLIETE	1	licenciatura en Arquitectura o Diseño Urbano Ambiental, así como de un administrativo con grado de licenciatura en administración de empresas o contaduría pública.  B. Programa de ejecución de los suministros diario con montos quincenales autorizado por la contratante; C. Aviso de inicio de suministros por parte del proveedor de bienes al contratante; D. Bitácora de suministros; E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante; F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido; G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes. H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido. I. Aviso de terminación de entrega de los bienes; J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonia correspondiente, dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento. L. Póliza de garantía y certificado de calidad expedido por el fabricante por cada equipo considerado en la intervención. V. En la bitácora de actividades se deberá realizar la apertura, los registros del proceso de entrega de los bienes y el cierre, bajo el seguimiento del contratante, debiendo ser validada con las firmas y sellos propios de la Secretaría de Bienestar.	
3	PAQUETE	1	I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021 de 17 Parques municipales en la zona Nor-poniente del municipio de Puebla (Se describen en el Anexo 1C).  a) Suministro de 64 Piezas de banca urbana, acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 800 mm, largo 2000 mm, ancho 660 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo	

fvh Página 39 de 72

necesario para su correcta ejecución.

- b) Suministro de 27 Piezas de bote urbano triple, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 1000 mm, largo 1650 mm, ancho 400 mm con capacidad de 120 Litros por bote, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- c) Suministro de 4 Piezas de ejercitador elíptica para piernas. material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1172, ancho 639, altura 1654, peso 52 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- d) Suministro de 1 Piezas de ejercitador doble para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 2068 mm, ancho 518 mm, alto 1640 mm, peso 83 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- e) Suministro de 3 Piezas de ejercitador individual para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1534 mm, ancho 508 mm, altura 541, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- f) Suministro de 2 Piezas de ejercitador tipo caminadora individual material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1534 mm, ancho 508 mm, altura 541, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- g) Suministro de 2 Piezas de ejercitador barras paralelas, medidas largo 1959 mm, ancho 562 mm, altura 1590 mm, peso 47 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

h) Suministro de 2 Piezas de ejercitador de bicicleta

fvh Página 40 de 72

estática, medidas: largo 1100 mm, ancho 500 mm, alto 800 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- i) Suministro de 1 Piezas de pasamanos, de acero al carbón, pintura electrostática color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: largo 3306 mm, alto 2500 mm, anclaje, atomillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- j) Suministro de 7 Piezas de mesa urbana 4 m de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: alto mesa 750 mm, altura banca 450 mm, largo 1800 mm, ancho mesa 710 mm, ancho banca 278 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- k) Suministro de 6 Piezas de señalética, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, altura 2400 mm, largo 1190 mm, anclaje: atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- I) Suministro de 4 Piezas de señalética curvo de metal y lamina, largo 0.55 m, ancho, 0.30 m, alto, 1.50 m, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- m) Suministro de 7 Piezas de columpio con 3 canastillas, de metal, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, largo 3500 mm, ancho 1600 mm, alto 2700 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- n) Suministro de 5 Piezas de sube y baja sencillo, de metal y aluminio, largo 3000 mm, ancho 500 mm, alto 1000 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- o) Suministro de 4 Piezas de resbaladilla de metal y aluminio, medidas; largo 2800 mm, ancho 1400 mm, alto 1700 mm, capacidad para 3 niños, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- p) Suministro de 26 lotes de pintura esmalte, 1 lote

fvh Página 41 de 72

- incluye: 1 galón pintura color Cyan,1 galón de Amarillo 1575C y 1 galón de color Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- q) Suministro de 6 Lotes de pintura tipo trafico alquidálico hule clorado color Amarillo Mate, acabado satinado en guarniciones y superficies de concreto (1 lote equivale a 3 galones de pintura), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- r) Suministro de 1 Piezas de Circuito canino (incluye: 1 balancín canino, 1 mini pasarela canino, 1 valla canino y 1 grada canino. Material de equipo metálico y plastipanel, colores: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- s) Suministro de 52 Piezas de jardinería ornamental (arbustos: Euonymus fortunei -13 pzas.-, Buxus microphylla -13 pzas.-, Lavandula x intermedia -13 pzas.- y cubresuelos: Mesembryanthemun educe-Dedo moro 13 pzas.-), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- t) Suministro y aplicación de 2 piezas de tablero para Basquetbol, fabricado en tubo redondo NGR Ced.30 Norma ASTM-A-513, con marco metálico de seguridad reforzado, Aro profesional totalmente abatible de redondo macizo de 5/8", incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- u) Suministro de 484 Piezas de jardinería ornamental (Osteospermum Dimorpotheca -242 pzas.-y Pelargonium Hortorum-242 pzas.-), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- v) Suministro y aplicación de 71 metros lineales de reja acero de 2 m de altura con alambres galvanizados con protección de circonio y pintura de poliéster termoendurecido color Magenta y 3 puertas con dos juegos de llaves, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- II. Colocar en cada espacio público intervenido una placa publicitaria de material de acero inoxidable de medidas 432 x 279 milímetros, con información de entrega de los bienes y mejoramiento al espacio público intervenido, y la leyenda: "Este programa es realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla, con recursos del FISMDF. Siendo de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Deberá considerar todo lo necesario de acuerdo a la superficie donde será colocada dicha

4	PAQUETE	1	placa.  III. En cada espacio público, se deberá firmar la minuta de inicio de entrega de bienes.  IV. Entregables:  Al finalizar la entrega de los bienes, se deberá entregar 2 juegos impresos de la documentación comprobatoria, contenida en los protectores de hoja transparentes necesarios dentro de carpetas color blancas con tres argollas tamaño carta, y un juego en medio digital contenido en memoria de almacenamiento tipo USB, consistiendo cada juego en los siguientes documentos:  A. Oficio de designación de un técnico con grado de licenciatura en Arquitectura o Diseño Urbano Ambiental, así como de un administrativo con grado de licenciatura en administración de empresas o contaduría pública.  B. Programa de ejecución de los suministros diario con montos quincenales autorizado por la contratante;  C. Aviso de inicio de suministros por parte del proveedor de bienes al contratante;  D. Bitácora de suministros;  E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante;  F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido;  G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes.  H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido;  J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonia correspondiente, dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento.  L. Póliza de garantía y certificado de calidad expedido por el fabricante por cada equipo considerado en la intervención.  V. En la bitácora de actividades se deberá realiz	
4 F	PAQUETE	1	JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE	

fvh Página 43 de 72

PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021 de 22 Parques municipales en la zona Nor-oriente del municipio de Puebla (Se describen en el Anexo 1D).

- a) Suministro de 70 Piezas de banca urbana, acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 800 mm, largo 2000 mm, ancho 660 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- b) Suministro de 23 Piezas de bote urbano triple, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast altura 1000 mm, largo 1650 mm, ancho 400 mm con capacidad de 120 Litros por bote, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- c) Suministro de 5 Piezas de aparca bicicletas, capacidad para 6 bicicletas, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 756 mm, largo 2491, ancho 625 mm, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- d) Suministro de 5 Piezas de ejercitador doble para espalda. Material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. largo 2313 mm, ancho 742 mm, altura 1885, peso 98 kg, estructura principal será de color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, y estructura secundaria colores: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- e) Suministro de 6 Piezas de ejercitador doble para pecho, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 2313 mm, ancho 672 mm, altura 1885, peso 108 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, asiento y respaldo color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- f) Suministro de 3 Piezas de ejercitador tipo potro para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 900 mm, ancho 560

fvh Página 44 de 72

mm, altura 1135 mm, peso 29 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución

- g) Suministro de 3 Piezas de ejercitador elíptica para piernas. material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1172, ancho 639, altura 1654, peso 52 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- h) Suministro de 3 Piezas de ejercitador tipo péndulo para cintura, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1311 mm, ancho 852 mm, altura 1487 mm, peso 64 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- i) Suministro de 4 Piezas de ejercitador doble para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 2068 mm, ancho 518 mm, alto 1640 mm, peso 83 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- j) Suministro de 10 Piezas de ejercitador doble para abdominales, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1349 mm, ancho 1390 mm, altura 778 mm, peso 70 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- k) Suministro de 6 Piezas de ejercitador tipo caminadora individual, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: ancho 498 mm, altura 1391 mm, peso 56 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- Suministro de 5 Piezas de ejercitador tipo remo para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en

fyh Página 45 de 72

pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1321 mm, ancho 849 mm, alto 987 mm, peso 38 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- m) Suministro de 3 Piezas de ejercitador barras paralelas, medidas ancho 1- 1959 mm, ancho 2- 562 mm, altura 1590 mm, peso 47 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- n) Suministro de 2 Piezas de ejercitador de bicicleta estática, medidas: largo 1100 mm, ancho 500 mm, alto 800 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- o) Suministro de 6 Piezas de pasamanos, de acero al carbón, pintura electrostática color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: largo 3306 mm, alto 2500 mm, anclaje, atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- p) Suministro de 8 Piezas de mesa urbana 4 m de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: alto mesa 750 mm, altura banca 450 mm, largo 1800 mm, ancho mesa 710 mm, ancho banca 278 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- q) Suministro de 5 Piezas de señalética, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, altura 2400 mm, largo 1190 mm, anclaje: atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- r) Suministro de 15 Piezas de columpio con 3 canastillas, de metal, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, largo 3500 mm, ancho 1600 mm, alto 2700 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- s) Suministro de 15 Piezas de sube y baja sencillo, de metal y aluminio, largo 3000 mm, ancho 500 mm, alto 1000 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye

la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- t) Suministro de 13 Piezas de resbaladilla de metal y aluminio, medidas; largo 2800 mm, ancho 1400 mm, alto 1700 mm, capacidad para 3 niños, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- u) Suministro de 22 lotes de pintura esmalte, 1 lote incluye 1 galón pintura color Cyan,1 galón de Amarillo 1575C y 1 galón de color Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- v) Suministro de 7 Piezas de gradas de metal y aluminio, incluye 5 asientos y 4 descansa pies, largo 2750 mm, ancho 1900 mm, alto 2100 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- w) Suministro de 22 Lotes de pintura tipo trafico alquidálico hule clorado color Amarillo Mate, acabado satinado en guarniciones y superficies de concreto (1 lote equivale a 3 galones de pintura), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- x) Suministro de 1 Piezas de Circuito canino (incluye: 1 balancín canino, 1 mini pasarela canino, 1 valla canino y 1 grada canino. Material de equipo metálico y plastipanel, colores: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- y) Suministro de 370 Piezas de jardinería ornamental (arbustos: Euonymus fortunei-94 pzas.-, Buxus microphylla-92 pzas.-, Lavandula x intermedia-92 pzas.- y cubresuelos: Mesembryanthemun educe-Dedo moro 92 pzas.-), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- z) Suministro de 370 Piezas de jardinería ornamental (Osteospermum Dimorpotheca -185 pzas.-y Pelargonium Hortorum-185 pzas.-), incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- II. Colocar en cada espacio público intervenido una placa publicitaria de material de acero inoxidable de medidas 432 x 279 milímetros, con información de entrega de los bienes y mejoramiento al espacio público intervenido, y la leyenda: "Este programa es realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla, con recursos del FISMDF. Siendo de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Deberá considerar todo lo necesario

fvh Página 47 de 72

de acuerdo a la superficie donde será colocada dicha placa.  III. En cada espacio público, se deberá firmar la minuta de inicio de entrega de bienes.  IV. Entregables:  Al finalizar la entrega de los bienes, se deberá entregar 2 juegos impresos de la documentación comprobatoria, contenida en los protectores de hoja transparentes necesarios dentro de carpetas color blancas con tres argollas tamaño carta, y un juego en medio digital contenido en memoria de almacenamiento tipo USB, consistiendo cada juego en los siguientes documentos:  A. Oficio de designación de un técnico con grado de licenciatura en Arquitectura o Diseño Urbano Ambiental, así como de un administrativo con grado de licenciatura en administración de empresas o contaduría pública.  B. Programa de ejecución de los suministros diario con montos quincenales autorizado por la contratante;  C. Aviso de inicio de suministros por parte del proveedor de bienes al contratante;	
D. Bitácora de suministros; E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante; F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido; G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes. H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido. I. Aviso de terminación de entrega de los bienes; J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonia correspondiente, dirigido a la	
E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante; F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido; G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes. H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido. I. Aviso de terminación de entrega de los bienes; J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonía correspondiente, dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento. L. Póliza de garantía y certificado de calidad expedido por el fabricante por cada equipo considerado en la intervención. V. En la bitácora de actividades se deberá realizar la apertura, los registros del proceso de entrega de los	
bienes y el cierre, bajo el seguimiento del contratante, debiendo ser validada con las firmas y sellos propios de la Secretaria de Bienestar.	_
5 PAQUETE 1 I. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE	

fvh Página 48 de 72

JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021 de 2 Parques en zona Centro Histórico del municipio de Puebla (Se describen en el Anexo 1E).

- a) Suministro de 10 Piezas de banca urbana, acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 800 mm, largo 2000 mm, ancho 660 mm, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- b) Suministro de 4 Piezas de bote urbano triple, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 1000 mm, largo 1650 mm, ancho 400 mm con capacidad de 120 Litros por bote, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- c) Suministro y colocación de 3 piezas de aparca bicicletas, capacidad para 6 bicicletas, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, altura 756 mm, largo 2491, ancho 625 mm, colores Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- d) Suministro y colocación de 1 pieza de ejercitador doble para pecho, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas, largo 2313 mm, ancho 672 mm, altura 1885 mm, peso 108 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, asiento y respaldo color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- e) Suministro de 4 Piezas de ejercitador elíptica para piernas. material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1172 mm, ancho 639mm, altura 1654mm, peso 52 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución
- f) Suministro y colocación de 1 pieza ejercitador individual para pierna, material acero al carbón, acabado en pintura

- electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1534 mm, ancho 508 mm, altura 541mm, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- g) Suministro y colocación de 3 Piezas de ejercitador tipo caminadora individual, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. Medidas: ancho 498 mm, altura 1391 mm, peso 56 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- h) Suministro y colocación de 1 piezas ejercitador tipo remo para piernas y espalda, material acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast. medidas: largo 1321 mm, ancho 849 mm, alto 987 mm, peso 38 kg, estructura principal color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, estructura secundaria color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- i) Suministro y colocación de 6 Piezas de mesa urbana 4 m de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, medidas: alto mesa 750 mm, altura banca 450 mm, largo 1800 mm, ancho mesa 710 mm, ancho banca 278 mm, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- j) Suministro y colocación de 3 Piezas de señalética, de acero al carbón, acabado en pintura electrostática con pretratamiento de fosfato de zinc y/o sandblast, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, altura 2400 mm, largo 1190 mm, anclaje: atornillar o ahogar en cemento, incluye la instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- k) Suministro y colocación de 2 piezas de señalética curvo de metal y lamina, largo 0.55 m, ancho, 0.30 m, alto, 1.50 m, color: Cyan, Amarillo 1575C y Magenta, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- Suministro mantenimiento y pintura esmalte por 6 lotes, que incluye 1 galón pintura color Cyan,1 galón de Amarillo 1575C y 1 galón de color Magenta. incluye la aplicación y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- m) Suministro y colocación de 1 pieza de gradas de metal

- y aluminio, incluye 5 asientos y 4 descansa pies, largo 2750 mm, ancho 1900 mm, alto 2100 mm, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- n) Suministro y aplicación de 3 lotes de pintura tipo tráfico alquidálico hule clorado color Amarillo Mate, acabado satinado en guarniciones y superficies de concreto (1 lote equivale a 3 galones de pintura), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- o) Suministro y colocación de 1 Módulo Fabricado con postes de tubo redondo NGR de acero, Ced.30 Norma ASTM-A-513. incluye: pasamanos ondulado, puente escalera, escalador de cuerdas, puente estructural, trepadero niño, escalador inclinado, pared escalador, dominadas en barra fija, barandal temático Cal.16 Norma ASTM-A-568 y tubo redondo NGR Cal.16 Norma ASTM-A-513, con accesorios de plástico como: agarraderas verticales, 3 Bajada de olas Alt. 1.50., incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- p) Suministro y aplicación de 6 tableros para Basquetbol, fabricado en tubo redondo NGR Ced.30 Norma ASTM-A-513, con marco metálico de seguridad reforzado, Aro profesional totalmente abatible de redondo macizo de 5/8", incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- q) Suministro y aplicación de Piso de 657 metros cuadrados de caucho colado en sitio con 3 capas de poliuretano, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- r) Suministro y aplicación de 300 piezas jardineria ornamental (arbustos: Euonymus fortunei-75 pzas.-, Buxus microphylla-75 pzas.-, Lavandula x intermedia-75 pzas.- y cubresuelos: Mesembryanthemun educe-Dedo moro-75 pzas.-), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- s) Suministro y aplicación de 250 piezas de jardinería ornamental (Osteospermum Dimorpotheca -125 pzas.-y Pelargonium Hortorum-125 pzas.-), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- t) Suministro y aplicación de 19 metros de reja acero de 2 metros de altura con alambres galvanizados con protección de circonio y pintura de poliéster termoendurecido color Magenta y 3 puertas con dos juegos de llaves, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.
- II. Colocar en cada espacio público intervenido una placa

fvh

publicitaria de material de acero inoxidable de medidas 432 x 279 milímetros, con información de entrega de los bienes y mejoramiento al espacio público intervenido, y la leyenda: "Este programa es realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla, con recursos del FISMDF. Siendo de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Deberá considerar todo lo necesario de acuerdo a la superficie donde será colocada dicha placa.

III. En cada espacio público, se deberá firmar la minuta de inicio de entrega de bienes.

# IV. Entregables:

Al finalizar la entrega de los bienes, se deberá entregar 2 juegos impresos de la documentación comprobatoria, contenida en los protectores de hoja transparentes necesarios dentro de carpetas color blancas con tres argollas tamaño carta, y un juego en medio digital contenido en memoria de almacenamiento tipo USB, consistiendo cada juego en los siguientes documentos:

A. Oficio de designación de un técnico con grado de licenciatura en Arquitectura o Diseño Urbano Ambiental, así como de un administrativo con grado de licenciatura en administración de empresas o contaduría pública.

- B. Programa de ejecución de los suministros diario con montos quincenales autorizado por la contratante;
- C. Aviso de inicio de suministros por parte del proveedor de bienes al contratante;
- D. Bitácora de suministros:
- E. Minutas de supervisión del inicio, transcurso y término de los suministros en cada espacio público, firmada por el personal supervisor designado por la contratante;
- F. Acta de entrega-recepción validada mediante firma de los integrantes del Comité de Participación Social, el proveedor y la persona titular de la Dirección de Programas Sociales, por cada espacio público intervenido;
- G. Reporte fotográfico del antes, durante y después de la entrega de los bienes.
- H. Mapa de macro y micro geo-localización de cada espacio público intervenido.
- I. Aviso de terminación de entrega de los bienes;
- J. Manuales de operación y/o mantenimiento de los elementos incluidos en el equipamiento, plantación de jardinería y/o aplicación de pintura esmalte para elementos metálicos y pintura para señalamientos viales K. Escrito de recepción del apoyo, firmado por la persona representante de la colonia correspondiente, dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento.

L. Póliza de garantía y certificado de calidad expedido por

fvh Página 52 de 72

	el fabricante por cada equipo considerado en la intervención.  V. En la bitácora de actividades se deberá realizar la apertura, los registros del proceso de entrega de los bienes y el cierre, bajo el seguimiento del contratante, debiendo ser validada con las firmas y sellos propios de la Secretaría de Bienestar.	
--	---	--

NOTA: El licitante deberá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

EL PERIODO D	DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:
EL LUGAR DE	ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:
PERIODO DE (	GARANTÍA DE LOS BIENES:
	(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

#### NOTAS:

fvh Página 53 de 72

 <sup>1.-</sup> El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en <u>WORD</u>.
 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a rengión seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por

partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.

<sup>3.-</sup> Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

## ANEXO "1A"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

NO.	TIPO	DIRECCIÓN	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	a)	b)	c)	d)	0)	f)	g) ł	i) i)	j)	(k)	1)	m)	n)	0)	p)	q)	r) !	s) t	u)	v)	w)	x) y
A-1	ÁREA VERDE	3 SUR 9509	GRANJAS DEL SUR	SAN BALTAZAR CAMPECHE	2	1								Ī	Ī		Г			1			1		1	
A-2	PARQUE DEPORTIVO	ESQ. QUINTANA ROO Y CALLE, JALISCO,	POPULAR EMILIANO ZAPATA	SAN BALTAZAR CAMPECHE		1	1					I							2	1	=4.0		1			Ι
A-3	PARQUE PÚBLICO	CALLE PARICUTIN ENTRE AUTOPISTA MEXICO PUEBLA Y CALZADA IGNACIO ZARA	MALINTZIN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5			1	1	1	1	1		1		1	1	4	1	2	1	1 1	1		1	
A-4	PARQUE DEPORTIVO	AV. TRIUNFO MADERISTA, ESQUINA CON CORONEL LUIS MOYA	SUAREZ	SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	4															1			1			I
A-5	PARQUE PÚBLICO	BOULEVARD MARIA DEL CARMEN MILLAN Y BOULEVARD SAN FELIPE	RANCHO COLORADO	HUEYOTLIPAN		2						ľ								200		1 1				
A-6	150 towers with consuler	CALLE CAMINO REAL A SAN JERÔNIMO Y CALLE NACIONAL	SAN JERÓNIMO CALERAS	SAN JERÓNIMO CALERAS	4	1000	L		1	2	1	1		1		1	1	1	1			1 1	L			
A-7	PARQUE PÚBLICO	ENTRE CAMINO REAL A TLAXCALA Y PRIVADA TOPOYA	SAN JERÓNIMO CALERAS	SAN JERÓNIMO CALERAS	2	2		1	1	1	1			1							1	1				
0.0000	ÅREA VERDE	27 PONIENTE ENTRE ROSENDO MARQUEZ Y 41 SUR	BELISARIO DOMINGUEZ	LA LIBERTAD																1		1	1		1	4
A-9	Deportivo U.H. El Carmen Gastr	RETORNO D HIDALGO Y PLAZUELA HIDALGO TORRECILLAS	INFONAVIT EL CARMEN GAST	SAN BALTAZAR CAMPECHE	3	2					2									2	1	1 1				
A- 10	PARQUE DEPORTIVO	ENTRE BLVD. CARLOS CAMACHO ESPÍRITU, ANDADOR DE LOS CISNES Y AV. LAS AVES Y CALLE VIOLETAS FRENTES AL NÚMERO 5905 Y 5903 DEL ANDADOR DE LOS CISNES, ESQUINA CON GLADIOLAS, COL. LAS AVES	LAS AVES	SAN BALTAZAR CAMPECHE	3	2													2	1			1		1	
A- 11	PARQUE PÚBLICO	ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y 82 ORIENTE	NACIONES UNIDAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5	2	8	1	1		1					1	1	1	1	1	1	1 1				
A- 12	PARQUE PÚBLICO	ENTRE XALTIPAN Y 80 PONIENTE	NACIONES UNIDAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2	2			1					1						1			1		1	
A- 13	PARQUE PÚBLICO	ENTRE CALLES 74 ORIENTE Y UNESCO	NACIONES UNIDAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2	2																	1			
A- 14	PARQUE PÚBLICO	ENTRE PRIVADA 31 DE AGOSTO Y 80 PONIENTE	NACIONES UNIDAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2	2	1	1	1					1			1	1	2	1	1	1 1			1	
A- 15	PARQUE PÚBLICO	AV. DE LAS MARGARITAS Y GALEANA, ENTRE CARLOS JOSE ARRUTI Y AV. NACIONAL	PARAISO	SAN BALTAZAR CAMPECHE	5	2		1	1	1	1 1	1		1	1		1	1	2	1						
A- 16	PARQUE DEPORTIVO	ENTRE CALZADA ZAVALETA Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	SANTA CRUZ BUENA VISTA	IGNACIO ROMERO VARGAS																1			1		1	
A- 17	PARQUE PÚBLICO	TIJUANA SIN NUMERO, ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE OJINAGUA	FRACCIONAMIENTO VILLA FR	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	1	1	1		1	1		1	1		-	1	2	1			1		1	
A- 18	PARQUE DEPORTIVO	AV. 4 PONIENTE T CALLE 45 NORTE	VALLE DEL REY	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA																			1	1	1 2	20 30
A- 19	PARQUE DEPORTIVO	DURAZNO Y PEDREGAL S/N	SANTA CATARINA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	V																		1	1	1	
A- 20	PARQUE PÚBLICO	27 DE SEPTIEMBRE 2518	2 DE OCTUBRE	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1		1	1		2			1	1	2	20 30
A- 21	PARQUE PÚBLICO	2Da M. HIDALGO, FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	1													2			1	1		200
_		SUBTOTAL:			51	28	5	7	9	5	9 2	5	1	8	3	3	7	7	13	23	7 7	7 7	14	4	10	10 60

fvh Página 54 de 72

# ANEXO "1B"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

NO	TIPO	DIRECCIÓN	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	a)	b)	c) (	d) e	) ()	g)	h)	i)	j)	()	) m	)n)	0)	p)q	) r)	s)	t) u)
B-1	PLAZUELA PRINCIPAL DE AZUM	CALLE ZAPOTITLAN Y LAZARO CARDENAS	SAN ANDRÉS AZUMIATLA	SAN ANDRÉSAZUMIATLA	3	2															1
B-2		YODO Y CROMO, ENTRE ESTAÑO Y MERCURIO	MINERALES DE GUADALUPE SU	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	4	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1			1	1	1 1
B-3	PARQUE DEPORTIVO	3 SUR ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y NICOLÁS BRAVO, JUNTA AL BACHILLERAT	GUADALUPE HIDALGO	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	6	2	1			501	100	3	V-3		150	100		4	1		1
B-4	PARQUE DEPORTIVO	PROLONGACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE N°. 1902 INT. 54,	LA CARMELITA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		2		1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1		4			1
B-5	PARQUE DEPORTIVO	PROL. DE LA 14 SUR, ENTRE CALLE 111 B ORIENTE Y DIAGONAL 105 ORIENTE, SA	SAN JORGE II	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			1										Ť	3			
B-6	PARQUE PÚBLICO	FRANCISCO VILLA, ENTRE JOSE MARIA MORELOS Y PRIV. IGNACIO ALLENDE	NUEVO PLAN DE AYALA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				1 1	1	1	1	1	Ī	I					П	1	1 1
B-7	PARQUE PÚBLICO		LOS HEROES DE PUEBLA 1RA S	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	Ī	2		1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	3			1
		18 SUR Y 117 ORIENTE, LOS HEROES DE PUEBLA 2DA SECCION FRACCIONAMIENT	LOS HEROES DE PUEBLA 2DA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		1															1
B-9	PARQUE PÚBLICO	AV. MIGUEL DE LA MADRID, ENTRE ANDADOR TIERRA Y CALLE FUEGO	SAN ALFONSO	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	4	2		1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1		3	1	1	1 1
B- 10	PLAZA, SAN FRANCISCO TOTIM	BLVD. VALSEQUILLO Y 3 PONIENTE, ENTRE 3 SUR Y VICENTE GUERRERO	SAN FRANCISCO TOTIMEHUAC	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		1	1												1	1	1 1
B- 11	Redondel de Concreto U.H. La V	PLAZUELA DE LOS JAZMINES ENTRE CEDROS Y ANDADOR ZONA ESCOLAR	U.H. LA VICTORIA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		1	П		1		7.00			L		Ľ	П				
B- 12	JARDÍN VECINAL	AVENIDA 117 Y 119 PONIENTE, ENTRE 9 SUR F Y 9 SUR D	AGUA SANTA INFONAVIT	SAN BALTAZAR CAMPECHE		2			1		11,740							4	2	2	2 1
B- 13	PARQUE DEPORTIVO	9 SUR D, ENTRE 119 PONIENTE Y 117 PONIENTE	AGUA SANTA INFONAVIT	SAN BALTAZAR CAMPECHE		1		R 840	1	55,	(20)	80.0	1	P	29	ľ	П				
B- 14	PARQUE PÚBLICO	AV. CASUARINAS, DESDE CALLES JAZMINES Y ROSALES	INFONAVIT LA VICTORIA	SAN BALTAZAR CAMPECHE		2	2 2	2 2	2	2	2	2	2 2	2 2	2	2		7 2010	1		1 3
B- 15	ÁREA VERDE	CUARTO RETORNO Y TERCER RETORNO DE LA 3 A SUR	LOMA BELLA	SAN BALTAZAR CAMPECHE		å	1 '		Ä	Š,	å,		å,	1		100	-0		3		1 1
B- 16	PARQUE DEPORTIVO	SEXTO RETORNO 3 B SUR Y CIRCUITO CENTRAL	LOMA BELLA INFONAVIT	SAN BALTAZAR CAMPECHE		2	1 1	1761		No.		200				200	ч	4	1	1	1 1
B- 17	PARQUE PÚBLICO	ESQUINA SONORA, AV. 105 PTE.	POPULAR COATEPEC	SAN BALTAZAR CAMPECHE			1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	П			П	
B- 18	PARQUE DEPORTIVO	CIRCUITO SAN BARTOLO ORIENTE Y CIRCUITO SAN BARTOLO SUR A	SAN BARTOLO INFONAVIT	SAN BALTAZAR CAMPECHE	4	1	1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	П	T		Π	
B- 19	PARQUE DEPORTIVO	CIRCUITO SAN BARTOLO NORTE A Y CIRCUITO SAN BARTOLO SUR A	SAN BARTOLO INFONAVIT	SAN BALTAZAR CAMPECHE		1	1 1		100	2			Т	ľ		bist	Ш			П	
B- 20	PARQUE DEPORTIVO	AV. 101 OTE 15, ARBOLEDAS DE LOMA BELLA	SAN FRANCISCO MAYORAZGO	SAN BALTAZAR CAMPECHE			1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1		T		П	
B- 21	PARQUE PÚBLICO	CALLE VILLA DEL SUR	SAN FRANCISCO MAYORAZGO	SAN BALTAZAR CAMPECHE		2	1	1	1	1	1	1	1					j	1	1	1 1
B- 22	PARQUE PÚBLICO	CALLE 15-A SUR S/N, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL	SAN FRANCISCO TOTIMEHUAC	SAN BALTAZAR CAMPECHE	П		1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1			1	1	1 1
	Deportivo U.H. San Jorge II	PROLONGACIÓN 14 SUR Y 111 B ORIENTE, MANZANA 8	U.H SAN JORGE	SAN BALTAZAR CAMPECHE			-1		1	J	4	J.	1			Ш		T			1
	Cancha de Usos Múltiples U.H. S	PROLONGACIÓN 14 SUR S/N., CON ANILLO PERIFÉRICO	U.H SAN JORGE	SAN BALTAZAR CAMPECHE				1	1	1	1	1	1					T			П
	PARQUE PUBLICO	CALLE 16 SUR S/N	LOS HÉROES DE PUEBLA		1	1	1 1	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PARQUE PÚBLICO	CUARTO JARDINES DE LA 5 SUR 7	INFONAVIT LOMA BELLA	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	1		1 1	1				†	1			П	1	1	1	1	1
	PARQUE PÚBLICO	ZINC 97A, CONJUNTO EL COBRE	FRACC. EL COBRE	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	П	1	1	1	1	T	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
B- 28	PARQUE DEPORTIVO	FUNDADORES DE CHAPULTEPEC	FUNDADORES DE CHAPULTEP	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Ħ	1	1		П	T	1	T	T				1	1	1	1	1
	Dai 5.11117	SUBTOTAL:	200 1,000 100 100 100 100 100 100 100 100		27	26	22	5 26	25	242	42	42	32	22	21	22	7 2	5 4	15	151	1518

fyh Página 55 de 72

## ANEXO "1C"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

NO.	TIPO	DIRECCIÓN	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	a	) b	(c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	I) n	n) r	1) 0	) p	(p)	r)	s)	t)	u)
C-1	JARDÍN VECINAL	AHUEHUETE ENTRE RETORNO AHUEHUETE Y AVENIDA ROBLE	AMALUCAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3		T										Ĭ	Ī	1					
C-2	JARDÍN VECINAL	RETORNO FRESNO Y CIRCUITO AMALUCAN	AMALUCAN	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	3	1													1					
C-3	JARDÍN VECINAL	ENTRE AVENIDA TABACHIN Y AVENIDA DE LAS TORRES	AMALUCAN INFONAVIT	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6														1	Ī				
C-4	PARQUE DEPORTIVO	RETORNO SUR RICARDO FLORES MAGÓN Y 1ER. RETORNO JOSÉ NIERA	LA CIENEGA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA		1								Ī			Ī	Ī	2			1		
C-5	JARDÍN VECINAL	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, MEXICO 68 FRACCIONAMIENTO	MEXICO 68	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2			33				Ī			1								
C-6	JARDÍN VECINAL	ENTRE DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, MEXICO 68 FRACCIONAMIENTO	MEXICO 68	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA		1													2					
C-7	JARDÍN VECINAL	ENTRE LA FRAGUA Y PLAZUELA DEL ALTO, PLAZAS DE AMALUCAN	PLAZAS DE AMALUCAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2													2					
C-8	JARDÍN VECINAL	ENTRE PLAZA DE SAN FRANCISCO Y PLAZA DE SAN JOSE, PLAZAS DE AMALUCAN	PLAZAS DE AMALUCAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4												Ī		1			1		
C-9	JARDÍN VECINAL	ENTRE PLAZA DEL ALTO Y PLAZA DE ANALCO, PLAZAS DE AMALUCAN	PLAZAS DE AMALUCAN	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	R88							Ī			Ī	Ī		1					
C- 10	JARDÍN VECINAL	ENTRE PLAZA DEL BOLICHE Y PLAZA DEL CALVARIO, PLAZAS DE AMALUCAN	PLAZAS DE AMALUCAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6	6													3					
C- 11	PARQUE PÚBLICO	ENTRE RÍO PANUCO Y RÍO BALSAS, ENTRE RÍO CAZONES Y RÍO BALSAS	JARDINES DE SAN MANUEL	SAN BALTAZAR CAMPECHE	8		2		1	2				5		1	2	1	1	4				80
C- 12	JARDÍN VECINAL	ENTRE CALLE RÍO GRIJALVA Y RÍO SUCHIATE	JARDINES DE SAN MANUEL	SAN BALTAZAR CAMPECHE	5	2			Ī					2	2		T		1	2		50	2 !	54
C- 13	PARQUE PÚBLICO	ENTRE CALLE PARMENIDES Y BOULEVARD ALBERT EINSTEIN	UNIDAD SATELITE MAGISTERI	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2		1	1		1	1				1	1	1	1				(	50
C- 14	ÅREA VERDE	CERRADA A VICENTE GUERRERO Y CIRCUITO VICENTE GUERRERO, H. HABITACIONAL LA FLOR.	U.H. LA FLOR	IGNACIO ZARAGOZA		2													1				4	45
C- 15	PARQUE DEPORTIVO	SOFOCLES Y ARQUIMIDES, ENTRE HESIODO Y PITAGORAS, VALLE DEL SOL	VALLE DEL SOL	IGNACIO ZARAGOZA	5														2				4	15
C- 16	PARQUE PÚBLICO	PEGASO 68, ENTRE BOSQUES DE CHAPULTEPEC Y GALAXIA LA CALERA	BOSQUES DE CHAPULTEPEC	IGNACIO ZARAGOZA			1		1		1	1 1	1		2 4	4 4	2	2	6		1			
C- 17	PARQUE PÚBLICO	ENTRE CALLE FRANCIA Y ARGENTINA 2631	LAS HADAS	PUEBLA DE ZARAGOZA		4												-						
	-42			SUBTOTAL:	64	27	4	1 3	3	2	2	2 1	1 7	7 (	8 4	1 7	5	4	26	6	1 5	2 2	4	84

fvh Página 56 de 72

# ANEXO "1D"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

NO.	TIPO	DIRECCIÓN	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	a	(d)	c)	d)(	e)f	g)	h)i	) ])	k)	I)In	n)n	)0)	p)	a) r	)  s	) t)	u)	v)v	v)x	) y)	z)
D-1	PARQUE DEPORTIVO	CALLE ALELI ENTRE VIOLETA Y CAMINO REAL A MANZANILLA, VIVEROS DEL VALL	VIVEROS DEL VALLE	LA RESURRECCIÓN	4												2				1		1		
D-2	PARQUE PÚBLICO	ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE JACARANDA	AMALUCAN INFONAVIT	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5	2								230			3	2			1		1		
D-3	JARDÍN VECINAL	ENTRE CALLE 9 A Y CALLE 8 A, BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3				Ī		1	Ī		ĺ	T		П	T	Ī		1	П	1	50	50
D-4	JARDIN VECINAL	ENTRE CALLE 2 B Y 6 B	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	1			T						Ī	1		1	2	2	1		1	50	50
D-5	JARDÍN VECINAL	ENTRE CALLE 4 A Y CALLE 5 A	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1	8.3			1				Ī		200			1	1	1	1		1	50	50
D-6	JARDÍN VECINAL	ENTRE CALLE 4 A Y CALLE 5 A	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Ī				T	П	Ī		Ī	T	T	Ī	П	1	1	1	1	T	1	50	50
D-7	PARQUE DEPORTIVO	ENTRE CALLES 9 A Y 10 A	The second secon	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	Ī		-	Ī	П	Ī			T		7	П	1	1	Ī	1		1		
D-8	PARQUE PÚBLICO	ENTRE JAZMINES Y PEREZ ALVAREZ	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA				7	=8,	П	1	ī		Ī				1	1	1	1		1		
D-9	PARQUE PÚBLICO	ENTRE AZUCENAS Y ORQUIDEAS	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	2	1					Ī			ľ		Ī		1	1	1	1		1	Γ	Γ
D- 10	PARQUE PÚBLICO	ENTRE VALLE DE LOS FRESNOS Y CLAVELES, BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3						Ī				Ī	Ī	1	1	1		1		1		
D- 11	PARQUE DEPORTIVO	ENTRE CALLES 1 A Y 2 A , COL. BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN	BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3	2					Ī							1	1	1	1		1		
D- 12	PARQUE DEPORTIVO	ENTRE BOULEVARD MANUEL RIVERA ANAYA Y PRIMER ANDADOR ENRIQUE GARC	MANUEL RIVERA ANAYA INFO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	4	2 2	2 2	2	2 2	4	2	4 2	2	4		2	2	2	1	4			
D- 13	PARQUE DEPORTIVO	ANDEN ENRIQUE FLORES MAGON Y AVENIDA PEDRO GUERRERO, MANUEL RIVER	MANUEL RIVERA ANAYA INFO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA		1		1	1		1	1		1							1				
D- 14	PARQUE PÚBLICO	ENTRE VICENTE LOMBARDO Y PEDRO CASTILLO OLIVARES, MANUEL RIVERA ANA	MANUEL RIVERA ANAYA INFO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	1										1	2				1	310	1	100	100
D- 15	PLAZA, U.H RIVERA ANAYA 6	ENTRE ENRIQUE FLORES MAGON Y CERRADA JUAN M ESCALANTE, MANUEL RIVE	MANUEL RIVERA ANAYA INFO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5	1												2	2	2	1				
D- 16	ÀREA VERDE	CALLE UCRANIA Y BOULEVARD DEL PILAR COL. BOSQUES DEL PILAR.	BOSQUES DEL PILAR	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	1	T	Ī	Ī	Ī	Г	П			П	1	2			1		1	20	20
D- 17	ÅREA VERDE	ENTRE CORDILLERA BALCANES Y SIERRA LEONA, MARAVILLAS	MARAVILLAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	5	1		2	2		2	2	П	ľ							1		1	П	
D- 18	JARDÍN VECINAL	ENTRE CORDILLERA BALCANES Y SIERRA DE COLIMA, MARAVILLAS	MARAVILLAS	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3	1					Ī			Ī	Ī				Ī		1	1	1	50	50
D- 19	PARQUE PÚBLICO	SAN BALTAZAR CAMPECHE	SAN BALTAZAR CAMPECHE	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2					Ī	1	П		2		7	1	1		1	Ì			
D- 20	CANCHA DE FUTBOL	SAN RAMON CASTILLOTLA 1A, CANCHAS DE FUTBOL	SAN RAMON CASTILLOTLA 1a,	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2					1			ı		=		1			1	2 1	T		
D- 21	PARQUE	ESQUINA CAMINO REAL CASTILLOTLA	CASTILLOTLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2		1	1		1	1	2	1	T	3	1				1	1 1	T		
D- 22	PARQUE	CALLE 19 SUR Y 143 A PONIENTE	CASTILLOTLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2		1 1		1	İ	1	2	Ī	Ī		1	2	1	2	1	1	1	П	

fvh Página 57 de 72

## ANEXO "1E"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

NO.	TIPO	DIRECCIÓN	COLONIA	JUNTA AUXILIAR	a)	b)	c)	d)	e)	n) g	j) h	0	) ]	) k	1)	m	n)	0)	p)	q)	r) s	s) t)
E-1	PARQUE PÚBLICO	24 SUR 117 Y 3 SUR, BARRIO SAN ANTONIO	CENTRO HISTÓRICO	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	4	2	П		3	1	2 1	1	2 1	2	6	1	3	1	6	5572	2001	50
E-2	PARQUE PÚBLICO	ENTRE 12 SUR Y 9 ORIENTE, BARRIO DE ANALCO	CENTRO HISTÓRICO	HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA	6	2	3	1	1	1	1	4	1 2	2						1	0010	0019
- A	- 1007 - EAVES		SAMILARDINARY CO.	SUBTOTAL	10	4	3	1	4	1 3	3 1	116	3 3	2	6	1	3	1	6 6	5573	002	5019

#### ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

# ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;
- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la licitación pública nacional CMA-SB-LP-396/2021, y
- f) Conforme con todo lo asentado en el acta de la Junta de Aclaraciones.
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

#### ATENTAMENTE LUGAR Y FECHA

#### NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

fvh Página 59 de 72

#### ANEXO "3"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.



CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

#### **CARTA COMPROMISO**

Por este medio, la Persona Moral/Física (razón social)\* con RFC (12 ó 13 dígitos, según corresponda)\*, representada por (nombre y cargo)\*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 30 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2018- 2021, con base en el procedimiento:

1.	D	atos completos del Procedimiento.	
2	A.	Līcitación Pública*	
	в.	Concurso por Invitación N/A	
	C.	Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: N/A	
1	D.	Adjudicación Directa: N/A	
2.	o	ojeto Social por el cual es contratado*:	
3.	M	onto contratado: N/A	

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (Nombre de la Dependencia / Entidad)\*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2021

"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"

Nombre completo y cargo del representante de la Persona Moral / Persona Física\*

FORM.3875/CM1821/0521

fvh Página 60 de 72

<sup>\*</sup>En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

<sup>\*</sup> Campos obligatorios

#### ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

# "CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

		Lugar	y fecha:	
	IICIPAL DE ADJUDICA IO DE PUEBLA	CIONES		
		INFORMACIÓN GEI	NERAL	
NOMBRE O R	AZÓN SOCIAL:		RANGE AND THE STREET	
RFC:				
DOMICILIO F	ISCAL:			
TELÉFONO:				
CORREO ELEC	CTRÓNICO:			
NOMBRE DEL	REPRESENTANTE LEGAL:			
(LA EXPERIE	ENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DI PROCEDIMI	EXPERIENCIA DE LA EXERTE DE LA EXERTE CONCIDIR CON LOS ENTO DE ADJUDICACIÓN, BO	BIENES Y/O SERVICIOS SO	DLICITADOS EN EL PRESENTE
PRINCIP		MANEJE		ISTRIBUCIONES, ETC. QUE
	RELACIÓN I	DE CLIENTES PRINCIPALES	DURANTE EL ÚLTIMO A	ÑO
NOMBRE	DOMICILIO	ESTADO/CIUDAD	TELÉFONO	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE Y PUESTO)

#### (Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

#### NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

fvh Página 61 de 72

## ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

# "PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DEL LICITANTE:_			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1			
		SUBTOTAL	
MPORTE TOTAL CON LET	RA:	1.V.A.	
		TOTAL	
NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
2			
		SUBTOTAL	
MPORTE TOTAL CON LETE	RA:	I,V,A.	
		TOTAL	
NOMBRE DEL LICITANTE:_			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
3			
		SUBTOTAL	
MPORTE TOTAL CON LETR	tA:	I.V.A.	
		TOTAL	
IOMBRE DEL LICITANTE:_			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
4			
		SUBTOTAL	
MPORTE TOTAL CON LETR	A:	I.V.A.	
		TOTAL	

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
5			
		SUBTOTAL	
IMPORTE TOTAL CON LET	RA:	I.V.A.	
		TOTAL	

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

# "LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

(Nombre y firma	del representante legal	o de la persona física)

#### NOTAS:

 El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en <u>EXCEL.</u>

3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

fvh Página 63 de 72

<sup>2.-</sup> El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.

#### ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE.

NOM	BRE DEL			
LICITA	ANTE			
	REFERENCIA:			
1	PREGUNTA:			
	RESPUESTA:			
	REFERENCIA			
2	PREGUNTA:			
	RESPUESTA:			
	REFERENCIA:			
3	PREGUNTA:			
	RESPUESTA:			

Luaar v fecha:

#### INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.

### ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

# "GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante o a favor de la: <u>Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</u>
Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C, con
domicilio en, el sostenimiento de la
Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO, relativo a la
realizado por el Comité Municipal de
Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letraM.N.) sin incluir I.V.A.
Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y
hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.
El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.
En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los
términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que
corresponde al mínimo del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como
garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta
someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier
otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de
Seguros y Fianzas.

fvh Página 65 de 72

#### ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

# "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

# Ante o a favor de la: <u>Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de</u> Puebla

Para garantizar por (nombre de la pers domicilio en	ona fisica o moral),		iel y exacto
cumplimiento de todas y cada una o	de las obligaciones	derivadas d	el contrato No.
celebrado con	el díade	de 2021,	realizado por el
Comité Municipal de Adjudicaciones			
Puebla, de conformidad con el Artículo Adquisiciones, Arrendamientos y Servici	2 fracción III, 80 fra ios del Sector Públic	cción XVII y 1 to Estatal y M	29 de la Ley de unicipal, dentro
del expediente número		[1]	de \$ (número)
(letra M.N.) otorgándose esta fic M.N.) que equivale al 10% del monto to	된 경기 마양 중 경기는 기계하다면 다시 경기 때가는지 있으면서 가입하다고 해 하게 되었다.	d de \$ (núme	ro) (letra

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en el servicio adjudicado, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

fvh Página 66 de 72

#### ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

# "CONFLICTO DE INTERESES"



#### CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

#### FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: \_\_\_\_\_\_\_, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que estable el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.1956-B/CM1821/0120

## **ANEXO "10"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

# "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y	fecha:	

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE.

NUMERO DE ROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LOS BIENE
SLACK Scenic parts (VAXV) SHILLIHIRG		

### NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

fvh Página 68 de 72

## **ANEXO "11"**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

# "Formato de carta poder simple" Lugar y fecha: COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PRESENTE. carácter de mi representante en legal \_\_\_\_\_ (nombre de la persona física, moral o agrupación de personas que participan), otorgo poder necesario y bastante para que \_\_\_\_\_\_ (nombre de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi representada. Nombre y firma de la persona física Nombre y firma de quien recibe el o representante legal de la persona poder. física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso). Testigos:

Nombre y firma.

fvh Página 69 de 72

Nombre y firma.

#### ANEXO "12"

PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SB-LP-396/2021, PARA LA LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL **BIENESTAR SOCIAL 2021.** 

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato que deberán presentar los Licitantes que participen en los procedimientos de contratación para manifestar

i offilato que debeli	su carácter de Micr	o, Pequeña o Mediana Empi		cion para mannesta
			DE	DE
COMITÉ MUNICIP DEL MUNICIPIO D PRESENTE.	AL DE ADJUDICACIONES DE PUEBLA			
ME REFIERO AL (3)	PROCEDIMIENTO (1) PARTICIPA A TRAVÉS	NO. (2) EN EL DE LA PROPUESTA QUE SE CONT	QUE MI REPRESE TIENE EN EL PRESEN	ENTADA, LA EMPRESA TE SOBRE.
(4), CU (6) PE DBTENIDO EN EL EJERC	CULAR, DECLARO BAJO PROTESTA IENTA CON(5)_ RSONAS SUBCONTRATADAS Y DE QU ICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA SENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANG	EMPLEADOS DE PLANTA E DE ACUERDO AL MONTO DE L ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL D	REGISTRADOS AN' AS VENTAS ANUALE DE IMPUESTOS FEDE	TE EL IMSS Y CON S DE MI REPRESENTADA RALES, CONSIDERANDO
		ESTRATIFICACIÓN		
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONT	O DE VENTAS ANUALES (MDP)
MICRO	TODAS	HASTA 10	i +	ASTA \$4
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE S	4.01 HASTA 100
LOOLIVA	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$	4.01 HASTA 100
	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DES	DE \$100.01
MEDIANA	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		STA \$250
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250		DE \$100.01 STA \$250

#### ATENTAMENTE

# INSTRUCTIVO DE LLENADO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
2	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
3	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
4	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
5	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS.
6	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
7	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
8	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

# LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPALARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

fvh Página 71 de 72

#### Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

**Bases:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**Convocatoria:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: Las dependencias, entidades de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: Secretaría de Bienestar.

**Domicilio de la convocante:** Avenida Reforma No. 126 Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

**Domicilio de la contratante:** Avenida 2 Sur No. 3906, Colonia El Carmen Huexotitla, C.P. 72534, Puebla Puebla.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, PLANTACIÓN DE JARDINERÍA ORNAMENTAL Y/O APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA ELEMENTOS METÁLICOS Y PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS VIALES, ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PARQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL 2021".

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número CMA-SB-LP-396/2021.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**Propuesta:** Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**Proveedor:** La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

fvh Página 72 de 72